

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 010 /15.-
L: PRESIDENCIA

USHUAIA, 05 FEB 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 198/14, L: PRESIDENCIA; de la agente Claudia Lorena ROSENDE, DNI N° 23.675.570, quien cumple funciones en la Secretaria de Informática y Telecomunicación, dependiente de Secretaria General del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud efectuada por el Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo de 2015 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	05 FEB. 2015 JUANA
HORA: 12:45	REGISTRO N°

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RÍOS
SU DESPACHO